

Guayaquil, 27 de Abril de 1993

Señores
Accionistas de la Compañía
ECUAMAZONAS S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente el Balance General de la Compañía Ecuamazonas S.A., por el periodo cortado a diciembre 31 de 1991.

He observado que los Administradores se apegan a las normas legales y estatutarias así como las directrices de la junta General.

Los libros de Contabilidad, libros de acciones y accionistas y las actas de Junta General se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Son adecuadas el mantenimiento y custodia de los bienes de la Empresa.

La Empresa ha procedido a aplicar todas las normas y disposiciones contables y legales necesarias como indican sus Estados Financieros.

Cabe indicar que la Administración de la Compañía puso a nuestra disposición los libros contables, los demás documentos del caso, que facilitaron el examen y nuestros comentarios.

Dajo a los Señores Accionistas mi informe para su aprobación ó reparo.

Atentamente,


COMISARIO